



IV CONVOCATORIA

PARA ENCARGATURAS DE PLAZAS DIRECTIVAS VACANTES

La UGEL San Ignacio en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 076-2015-MINEDU y la Ley N° 30541, que modifica la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, convoca a los docentes nombrados de su jurisdicción, a participar en el procedimiento para el encargo de plazas vacantes de cargos directivos de instituciones educativas, de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	Actividad	Plazos
1	Convocatoria	24 de febrero de 2017
2	Publicación de plazas vacantes	24 de febrero de 2017
3	Inscripción de postulantes.	01 de marzo de 2017
4	Publicación de relación de postulantes aptos y calificación de expedientes	02 de marzo de 2017
5	Publicación de resultados preliminares y presentación y absolución de reclamos.	03 de marzo de 2017 8:00 a.m.
6	Publicación de resultados finales y adjudicación de plazas vacantes	03 de marzo de 2017 4:30 p.m.
7	Emisión y entrega de resoluciones directorales	10 de marzo de 2017
8	Informe a la Autoridad Superior	10 de marzo de 2017

NOTA:

- De acuerdo a la Ley N° 30541, pueden acceder a cargos directivos de las II.EE. los docentes de Tercera Escala Magisterial en adelante.
- Para la presentación del expediente se debe tener en cuenta **obligatoriamente** los requisitos estipulados en los numerales 5.4 y 6.3.2 de la norma técnica e Informe Escalafonario.

San Ignacio, 24 de febrero de 2017

La Comisión